



# COLEGIO DE MICROBIÓLOGOS Y QUÍMICOS CLÍNICOS DE COSTA RICA FISCALIA

Teléfonos: 2224-2602 • 2283-8014 ext. 108-109 Fax: 2281-1454

Mail: [fiscalia@microbiologos.cr](mailto:fiscalia@microbiologos.cr) . [www.microbiologos.cr](http://www.microbiologos.cr)

Requisitos para la **Renovación por Vencimiento** de la regencia de Laboratorios de Microbiología y Química Clínica **Públicos**, que incluyan o no Banco de Sangre.

Para realizar los trámites de renovación del certificado de regencia se debe de presentar:

1. Enviar la lista a Tesorería de los MQC, Técnicos, Diplomados y Asistentes Técnicos para que se le realice un estudio financiero al siguiente correo: [financiero-contable@microbiologos.cr](mailto:financiero-contable@microbiologos.cr) antes de enviar la documentación según el proceso a realizar.
2. Formulario de solicitud de trámites de Fiscalía el cual deberá tener la información clara, completa, veraz y con letra legible y con las firmas correspondientes. No es necesario autenticar firmas.
3. Certificación de horario, de los MQC's incluidos en la solicitud, extendidas por la Oficina de Recursos Humanos.
4. Certificación del MQC encargado del Laboratorio extendida por la Oficina de Recursos Humanos.
5. Constancia emitida por la oficina de Recursos Humanos que indique los fines de semana, feriados se cubre por tiempo extraordinario por los diferentes profesionales (**Solamente los Laboratorios que laboren 24 horas**).
6. Certificación de horario de otros sitios donde laboren los MQC's.
7. Renovación por renovación: Treinta y ocho mil colones (₡38.000). Se debe cancelar en Plataforma de Servicios del Colegio. (**Se realiza después de la aprobación de la regencia, no cancelar antes.**)

#### Nota:

- *En caso de alguna modificación en cuanto a equipo, reactivos, lista de exámenes, papelería de reporte o distribución del local, se debe anexar al expediente.*
- *Una vez presentada la documentación solicitada, la Fiscalía del Colegio de Microbiólogos procederá a realizar una inspección antes de que la Junta Directiva apruebe el cambio.*
- *Para proceder con el trámite de inscripción es necesario que el personal se encuentre al día en sus cuotas.*

#### ENTREGA:

- Los documentos deberán ser presentados de forma completa en la Fiscalía del Colegio. el horario de atención: lunes a viernes 7:30 a.m. a 5:00 p.m... sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m.d.